



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Eximición de Impuestos Inmobiliario

16 de Mayo 2023

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número: NO-2023-40739936-APN-ESCORRIE#GNA

CORRIENTES, CORRIENTES
Jueves 13 de Abril de 2023

Referencia: SOLICITAR EXENCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.-

DR. EDUARDO ADOLFO TASSANO (INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES),

Con Copia A:

de mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; a los efectos de solicitar la Condonación y Exención de Impuestos inmobiliarios que recaen sobre los inmuebles, propiedad del Estado Nacional Argentino - Gendarmería Nacional, correspondiente al período fiscal 2020 - 2021 - 2022 y 2023 inclusive; conforme las partidas (Adremas) que se citan a continuación: A1-010664-1; A1-051221-1, A1-044696-1, A1-054028-1, A1-054027-1, A1-054025-1, A1-054018-1, A1-054024-1, A1-054023-1, A1-056343-1, A1-081084-1 y A1-58473-1.

Tal requerimiento se formula teniendo presente la reducción presupuestaria, lo que impone una redistribución de los recursos disponibles para afrontar las funciones propias de personal y medios destinados a contribuir, conjuntamente con las restantes Fuerzas de Seguridad, a la Seguridad de la provincia de Corrientes.

A mayor abundamiento, considero que por imperio del Convenio de Tránsito y Seguridad Vial celebrado se cumple la condición de reciprocidad entre el Estado Nacional Argentino - Gendarmería Nacional y el Municipio conforme le demanda el Código Fiscal Municipal en su Artículo Séptimo.

Que, en lo sucesivo se planteará la exención conforme el Art 6 y 7 del Código Fiscal Municipal.

Que, al tratarse bienes propios del Estado Nacional, la Condonación y Exención planteadas se tomarían viables, razonables y justas, solicitando que, en caso de corresponder, se de intervención al Consejo Deliberante de

ese municipio.

Sin otro particular, a la espera de una favorable resolución y atento a la posibilidad de real
coordinación y apoyo, que coadyuven con la Administración Municipal a mejorar la seguridad, la
bienestar general, en el marco de nuestra función, lo saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.13 18:51:32 -03:00

BASILIO HERIBERTO ROMERO
Comandante Principal Jefe de Escuadrón
Escuadrón 48 "Corrientes"
Gendarmaría Nacional Argentina



[Handwritten signature]
BASILIO HERIBERTO ROMERO
COMANDANTE PRINCIPAL
JEFE E48 "CORRIENTES"

Lo tratado no corresponde

[Handwritten signature]
Camp Alberto Guez
Uor AIG

Of. Logístico ESC. 48 "AES"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
MOVIMIENTO EXPEDIENTES	
ENTRADA	14/ABR 2023
SALIDA	/ / H

RENTAS

[Handwritten signature]
Elsa L. Braujo
JEFA
Dpto. Mesa Entrada y Salida Gr.
Presidencia del Consejo de Corrientes

Digitally signed by Gestion

declaro bajo
monicar en
lido la pres

OBRE EL

Ex

Ged

ESCA

Marque e

Inmuebl

OBRE E

Persona J

pellido

OBRE E

Domicili

País:

Teléfono

añale co

ntre Cal

INFORM

Utilice c

constitu

Marque

N